



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500819940646800	Ordinario	Deivis Coronado Castellanos	Nacion- Ministerio De Transporte	01/08/2022	Auto Decide - Auto Incorpora Documentos. Corre Traslado Nulidad
08001310500820190035600	Ordinario	Jaime Enrique Romero Rojas	Impresores La Libertad I L L Empresa Unipersonal E.U.	01/08/2022	Auto Decide - No Acceder Trámite Nulidad - Requiere - No Acceder Fijar Fecha.
08001310500820130016900	Ordinario	Javier Diaz Buendia	C Y M Ingenieria Y Arquitectura Ltda	01/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Termina Proceso Por Pago
08001310500820220022500	Ordinario	Miriam Paola Mendoza Rojas	Roel S.A.S	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
08001310500820220022300	Ordinario	Rodolfo Mackenzie Noya	Afp Colfondos - Colpensiones	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

840ccad3-7004-48a9-8185-aeb826bc9988



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820220020700	Tutela	Felipe Torres Jimenez	Colpensiones S.A.	27/07/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Auto Concede Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

840ccad3-7004-48a9-8185-aeb826bc9988